

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL

Ibagué, dieciocho de noviembre de dos mil veintiuno.

Rad. 2021-445

Registrado el embargo sobre el establecimiento de comercio IACHI AMAZONAS LOGISTICA TRANSPORTE Y COMERCIO, de propiedad del demandado WILLIAM ENRIQUE GONZALEZ CONTRERAS, ubicado en la carrera 10 No. 9-38, oficina 102 barrio Centro de la ciudad de Leticia de acuerdo con el certificado de la Comercio, líbrese Despacho comisorio con los insertos del caso al señor Juez Civil Municipal reparto de Leticia, a quien se comisiona para llevar a cabo la diligencia de secuestro de dicho establecimiento, con facultades para designar secuestre y asignar honorarios provisionales.

NOTIFIQUESE.



GERMAN ALONSO AMAYA AFANADOR
Juez